

Datos Generales

Gaceta N°:	11872
Fecha de la Gaceta:	03/09/1952
Norma:	LEY
Número de Norma:	19
Fecha de la Norma:	14/02/1952
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR LA CUAL SE CREA LA OFICINA DE REGULACION DE PRECIOS Y SE DICTAN MEDIDAS CONEXAS.
Comentario:	Esta Ley crea un organismo especial, independiente de todo Ministerio, con jurisdicción en todo el territorio de la República, que se denominará Oficina de Regulación de Precios, para el ejercicio de las funciones que la misma le otorga. Se estipula como estará constituida esta Oficina y como serán elegidos sus representantes y por cuanto tiempo. Esta norma también aparece publicada en la Gaceta No. 11720. TEMAS RELACIONADOS: LEY, PRECIOS, ASAMBLEA NACIONAL, CONTROL DE PRECIOS, OFICINA DE REGULACION DE PRECIOS.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CONTROL DE PRECIOS
LEY
OFICINA DE REGULACION DE PRECIOS
PRECIOS

Referencias

LEY 19						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 19						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	60	07/03/1969	16318	13/03/1969	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por el Decreto de Gabinete número 60 de 7 de marzo de 1969.

DECRETO	325	04/10/1967	15986	07/11/1967	REGLAMENTADO PARCIALMENTE POR	El Decreto N° 325 de 4 de octubre de 1967, reglamenta algunas disposiciones de la Ley N° 19 de 14 de febrero de 1952.
DECRETO	59	28/02/1967	15829	22/03/1967	REGLAMENTADO PARCIALMENTE POR	La presente Ley fue reglamentada en su literal g), Artículo 9, por el Decreto N° 59 de 28 de febrero de 1967.
DECRETO	57	03/03/1966	15576	15/03/1966	REGLAMENTADO PARCIALMENTE POR	La presente Ley fue reglamentada en su literal g), Artículo 9, por el Decreto N° 57 de 3 de Marzo de 1966.
LEY	94	28/12/1961	14560	29/01/1962	ADICIONADO POR	Esta Ley fue adicionada por la Ley número 94 de 28 de diciembre de 1961.

Jurisprudencia Constitucional
